

2009 AUG 14 PM 1:53

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍA DE GUAYAQUIL:

ELOY VEGA RODRIGUEZ, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía **ELOISA VEGA S. A., EVERSA**, ante usted comparezco y muy respetuosamente digo:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 de la ley de Compañías, cumplo con informar a usted, que en la Compañía **ELOISA VEGA S. A., EVERSA**, cuyo Expediente Registrado en esa Institución es el **7204373**, la misma que tiene un capital suscrito y pagado de CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 5,000.00), dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólares cada una, la señora **MARIA LUZ BOLAÑOS VALLE**, ha realizado la cesión y transferencia de 1.250 acciones, reservándose para sí la cedente 2.250 acciones, en el capital social de la Compañía transferencias de acciones que se los ha efectuado en la siguiente proporción a personas natural, dejando constancia que la cedente es de nacionalidad española y que la cesionaria es de nacionalidad ecuatoriana:

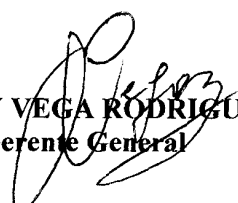
1.- A la señorita **ELOISA ZENAIDA VEGA BOLAÑOS**, de estado civil soltera, portadora de la cedula de ciudadanía No. 091829574-2, ha transferido la cantidad de 1.250 acciones de un dólar cada una.

La transferencia en cuestión se efectuó el 20 de Mayo del 2009, y fue registrada en el Libro de Acciones y Accionistas el 6 de Agosto del año 2009.

Como consecuencia de las cesiones efectuadas, los actuales socios de la Compañía son las siguientes personas:

MARIA LUZ BOLAÑOS VALLE, propietario de 2.250 acciones
ALEJANDRO VEGA BOLAÑOS, propietario de 625 acciones
MARIA LUZ VEGA BOLAÑOS, propietaria de 625 acciones
ELOISA ZENAIDA VEGA BOLAÑOS, propietaria de 1.250 acciones
ALEXIS MURILLO CLAVO, propietario de 250 acciones

Del señor Intendente


ELOY VEGA RODRIGUEZ
Gerente General

O.K.
we
17 AGO. 2009